



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



***AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA
GESTIÓN 2017***

Septiembre de 2016



CONTENIDO

2. MANDATO POLÍTICO	4
2.1. AGENDA PATRIÓTICA 2025	4
2.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL	5
2.3. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PDES.	6
2.4. PLAN PLURIANUAL DE REDUCCIÓN DE DEFICIT HABITACIONAL	7
3. MARCO NORMATIVO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESTADO	8
4. MANDATO LEGAL Y COMPETENCIAL DE LA AEVIVIENDA	9
5. MARCO ESTRATÉGICO	10
5.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	10
5.2. VISIÓN INSTITUCIONAL	10
5.3. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA AEVIVIENDA	11
5.4. POLÍTICAS OPERACIONALES PARA GRUPOS VULNERABLES	11
5.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	12
6. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LA AEVIVIENDA	12
7. PROGRAMACIÓN OPERATIVA	16
7.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN 2017	16
7.2. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES 2017	16
7.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO	17
8. PRESUPUESTO	19
8.1. INGRESOS PROYECTADOS DEL FIDEICOMISO	19
8.1.1. INGRESOS ASIGNADOS PARA PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	19
8.2. OTROS INGRESOS PROYECTADOS	20
8.3. GASTOS PROYECTADOS	21
9. ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO ANUAL 2017	23
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AEVIVIENDA	26
11. FORMULARIOS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA	26
12. ANEXOS	



PRESENTACIÓN



La Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA desde el año 2012 viene realizando esfuerzos importantes para cumplir con el mandato de reducir el déficit habitacional en todo el territorio nacional. Estos esfuerzos se han reorientado a partir de la publicación del Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES que ha exigido modificar el Plan Plurianual de Reducción del Déficit habitacional de cara al 2020.

Hasta la gestión 2016 los esfuerzos se encaminaron en reducir el déficit habitacional principalmente en áreas rurales de todo el país, a partir de la gestión 2017 la AEVIVIENDA orientará sus esfuerzos en reducir el déficit habitacional en áreas urbanas con intervenciones más grandes en las principales ciudades de todo el país, este aspecto se caracteriza por trabajar principalmente en **Mejoramiento de Vivienda** con el objetivo de tener viviendas con espacios más seguros y confortables para vivir bien.

Este aspecto es complementado con la **implementación de Comunidades Urbanas** en las principales ciudades del país, este tipo de intervención se generaran intervenciones más integrales de vivienda, incorporando criterios de hábitat sostenible, mejorando el equilibrio en la ocupación del territorio, en armonía con la madre tierra.

La AEVIVIENDA se ha visto fortalecida a partir de la **desconcentración de funciones en 9 oficinas departamentales** acercando la gestión al ámbito local, permitiendo la atención a poblaciones vulnerables e incluyendo en su gestión criterios de calidad y transparencia.

En ese contexto, confiamos que éste y los otros Planes Operativos Anuales hasta la gestión 2020 permitirán alcanzar la meta de producir 115.000 viviendas y a través de ello mejorar la calidad de vida de todos los bolivianos y bolivianas.

Dr. Víctor Marquez Quino
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL POA 2017

La Programación Operativa Anual POA 2017 de la Agencia Estatal de Vivienda asienta sus principales fundamentos en la ruta estratégica institucional establecida en el PEI, en las metas definidas en el Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional PPRDH y en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

El POA 2017 ha sido elaborado en coordinación con todas las áreas organizacionales del nivel nacional y departamental, expresando a través de los objetivos de gestión y objetivos específicos, las metas y resultados que la AEVIVIENDA prevé alcanzar en la gestión 2017.

Se han establecido con claridad indicadores objetivamente verificables y sus respectivos responsables, en tal sentido el Plan Operativo ha sido concertado con los actores institucionales y se constituye en una herramienta orientadora de las acciones que la institución debe desarrollar en el corto plazo.

1.1. BASE LEGAL DEL POA

Los instrumentos normativos sobre los que se basa la formulación del POA son los siguientes:

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- La ley 777 de 21 de enero de 2016 que aprueba el Sistema de Planificación Integrado del Estado
- Decreto Supremo N° 0986, Decreto de Creación de la Agencia Estatal de Vivienda AEVIVIENDA.
- Decreto Supremo N° 23318-A, del 3 de noviembre de 1992, que aprueba el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública y Decreto Supremo N° 26237 del 29 de junio de 2001 que modifica algunos artículos del citado Reglamento.
- Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura organizacional del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
- Resolución Bi Ministerial N° 07 de 24 de junio de 2016, que aprueba las Directrices de formulación presupuestaria y de Planificación e Inversión Pública para el presupuesto gestión 2017.
- Resolución Suprema N° 225557 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución administrativa N° 383/2014, del 31 de diciembre de 2014, que aprueba la desconcentración de las Dirección Departamentales.
- Resolución Administrativa N° 065 de fecha 01 de julio de 2016 que aprueba el Plan Estratégico Institucional.
- El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la AEVIVIENDA, de 22 de mayo de 2013.

2. MANDATO POLÍTICO

2.1. AGENDA PATRIÓTICA 2025

El Presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma, presentó en agosto del año 2012 y posteriormente en la Asamblea Legislativa Plurinacional el 22 de enero de 2013, los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana



“AGENDA PATRIÓTICA 2025” con motivo de la celebración del Bicentenario de la liberación del país del yugo colonial, orientado a áreas críticas que se deben superar para el “vivir bien” de la población boliviana. Estos ejes se constituyen en orientaciones fundamentales de una Agenda de Desarrollo para el Estado Plurinacional y sus instituciones, la población boliviana, sus movimientos sociales y la sociedad civil en su conjunto.

A partir, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se ha determinado que los servicios básicos constituyen derechos humanos; estos servicios no son un negocio y no pueden ser privatizados para generar lucro y ganancias privadas a costa de la pobreza. Asimismo, es obligación del Estado Plurinacional de Bolivia garantizar el pleno acceso del pueblo boliviano a estos servicios en condiciones equitativas y en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.

La Agenda Patriótica define 13 pilares, de los cuales el pilar 2: “Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía Para Vivir Bien”, permitirá el acceso de la población boliviana a los servicios básicos, tanto en el área urbana como rural, de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones. Además de acceso a la infraestructura y formación deportiva. Para garantizar el acceso a estos servicios e infraestructura se precisa no solamente inversión pública, sino también una regulación y fiscalización estricta desde el Estado.

Las metas presentadas en relación a la vivienda y hábitat en el marco del pilar 2, son las siguientes:

- ✓ El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
- ✓ El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.
- ✓ El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con medios provistos, organizados y promovidos por el Estado para acceder, de manera expedita y adecuada a prosperas condiciones económicas y sociales, a viviendas dignas, con servicios básicos, que les permitan vivir bien.

Ese postulado es determinante para orientar el accionar de la AEVIVIENDA y propender a través de su gestión las metas trazadas.

2.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

La Constitución Política del Estado (CPE) establece en su Art. 19 inciso I. que “Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria”.

En su inciso II: determina que “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural”.

Así mismo, la CPE en su artículo 20 inciso I, establece que “Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones. Y en el inciso II que “Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias.



Los articulados anteriores están directamente vinculados con el sector vivienda, sin embargo a lo largo de la CPE, se establecen lineamientos relacionados con la vivienda, el hábitat y el territorio, determinando de esta forma lineamientos en relación a la forma de actuación de los actores vinculados. En ese sentido es mandato realizar intervenciones integrales para el ser humano, a fin de alcanzar un desarrollo urbano sostenible, entendiendo el hábitat como resultado de una construcción colectiva, generando procesos de coordinación y concurrencia institucional y social con los actores involucrados.

Artículos de la Constitución Política del Estado, según ejes estratégicos de la AEVIVIENDA

La Vivienda	El Hábitat	El Territorio
Art. 19 Inc. I y II	Art. 33	Art. 141 Inc. I y II
Art. 20 Inc. I, II y III	Art. 45 Inc. III	Art. 299 Inc. I y II
Art. 56 Inc. I, II y III	Art. 334	Art. 300 Inc. I
Art. 57	Art. 342	Art. 302 Inc. I
	Art. 343	Art. 304 Inc. I
	Art. 347 Inc. I y II	Art. 321 Inc. III
	Art. 380 Inc. II	Art. 345
		Art. 402

Fuente: CPE

2.3. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PDES.

El Plan de Desarrollo Económico y Social aprobado mediante Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016, prevé en uno de sus aspectos la disminución del déficit habitacional y el apoyo del Estado para que las familias bolivianas tengan acceso a una vivienda adecuada para una vida digna. Con este propósito, se plantean desafíos estratégicos como la ampliación de la oferta habitacional en el marco del mejoramiento y ampliación de las condiciones de habitabilidad, tanto en las ciudades intermedias como en los centros poblados con mayor densidad poblacional, avanzando también en la promoción de soluciones habitacionales para la consolidación de ciudades del Vivir Bien.

Los resultados esperados al año 2020 son los siguientes:

Meta	Resultados
El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido en al menos un 10% el déficit habitacional del país. 2. Se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres. 3. Se han mejorado, ampliado y/o renovado 63.710 viviendas con eficiencia energética.

Fuente: PDES

En ese contexto, en el periodo 2016 – 2020 la AEVIVIENDA debe construir y mejorar 115.000 soluciones habitacionales contribuyendo a la reducción del déficit habitacional del país.



2.4. PLAN PLURIANUAL DE REDUCCIÓN DE DEFICIT HABITACIONAL

El Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional PPRDH es el instrumento que define las metas de reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo a nivel departamental, así como las soluciones habitacionales que se trabajarán en cada municipio a partir de las metas establecidas en el PDES para el quinquenio 2016-2020 y los cálculos del déficit habitacional elaboradas por el INE.

El PPRDH asigna las metas de reducción del déficit habitacional con criterios que responden a los lineamientos establecidos por el Decreto Supremo N° 0986 en su Artículo 3: atender con prioridad a la población que carece de vivienda adecuada, preservando la equidad entre sectores y regiones, y en especial a la población con mayores necesidades, para la asignación de viviendas en todos los municipios del país. Las asignaciones establecidas en el mismo se muestran en el cuadro siguiente.

El déficit habitacional considerado como la necesidad habitacional de la población, se mide a través del déficit cuantitativo y cualitativo. El déficit cuantitativo está conformado por los hogares que carecen de una vivienda propia (allegados), y también por los hogares que tienen viviendas cuyos materiales y su estado de conservación (pared, techo, piso) son irrecuperables.

El déficit habitacional cualitativo se refiere al conjunto de viviendas que presentan carencias o insatisfacciones en los servicios básicos (agua, electricidad y baño), el grado de hacinamiento¹ (medido por el número de personas por dormitorio) y la disponibilidad de un cuarto especial para cocinar (representando la comodidad y las condiciones de higiene en un hogar).

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DEL PPRDH 2016-2020 EXPRESADO EN NÚMERO DE SOLUCIONES HABITACIONALES POR DEPARTAMENTO

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
BENI	2.688	1.032	1.186	1.186	1.238	7.330
CHUQUISACA	2.043	1.412	1.624	1.624	1.694	8.396
COCHABAMBA	4.039	3.186	3.664	3.664	3.823	18.376
LA PAZ	3.590	5.072	5.833	5.833	6.086	26.413
ORURO	1.705	1.410	1.622	1.622	1.693	8.052
PANDO	1.475	562	646	646	674	4.003
POTOSI	2.004	2.382	2.739	2.739	2.858	12.721
SANTA CRUZ	5.492	3.939	4.529	4.529	4.726	23.216
TARIJA	1.964	1.006	1.157	1.157	1.208	6.493
TOTALES	25.000	20.000	23.000	23.000	24.000	115.000

Fuente: Viceministerio de Urbanismo y Vivienda

En este marco se ha establecido que la meta para el 2017 es de al menos 20.000 soluciones habitacionales en el marco de las metas del PDES.

¹ Para una mejor comprensión el hacinamiento se identifica cuando los hogares se encuentran por debajo de la norma, es decir, si se determina que existen 2,5 personas por dormitorio se conocen como grado de hacinamiento, sin contar baño ni cocina).



3. MARCO NORMATIVO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESTADO

La Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, Ley N° 777 es el marco normativo de la Planificación, tiene como fundamentos:

- **Planificación con Integralidad.** Es la planificación del desarrollo integral para Vivir Bien, en sus diferentes dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas, ecológicas y afectivas, en las diferentes estructuras organizativas del Estado, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y elementos de la Madre Tierra.
- **Planificación con Complementariedad.** Comprende las concurrencias de acciones, en el marco de metas y resultados comunes, por parte de todas las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente Ley para alcanzar el desarrollo integral para Vivir Bien y construir una sociedad justa, solidaria y equitativa.
- **Planificación con Coordinación.** Es la coordinación entre el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado y las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente Ley, para la articulación y concordancia del proceso cíclico de la planificación de largo, mediano y corto plazo concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
- **Planificación con respeto de Derechos.** Consiste en aplicar la planificación del desarrollo integral para Vivir Bien de largo, mediano y corto plazo, de forma complementaria, compatible e interdependiente con la gestión de los sistemas de vida, considerando los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado y en el Artículo 9 de la Ley N° 300, Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

El ciclo de la planificación establecida en la Ley N° 777 es:



Fuente: Ley N° 777 - SPIE



En el marco del ciclo de la planificación se espera:

- Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno y en coordinación con los actores sociales.
- Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

4. MANDATO LEGAL Y COMPETENCIAL DE LA AEVIVIENDA

El **Decreto Supremo N° 0986 del 21 de septiembre de 2011** crea la Agencia Estatal de Vivienda como una institución pública descentralizada, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, encargada de la dotación de soluciones habitacionales y hábitat requeridas prioritariamente por los sectores de la población vulnerable y de menores ingresos, asegurando equidad, oportunidad, integralidad, innovación y solidaridad.

La finalidad de la AEVIVIENDA es Diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat del nivel central del Estado, así como aquellos en los que concurra con las entidades territoriales autónomas.

La AEVIVIENDA rige sus acciones en los siguientes lineamientos:

- Equidad y Oportunidad: Atender con prioridad a la población que carece de vivienda digna, preservando la equidad entre sectores y regiones.
- Responsabilidad Medio Ambiental: Promover el uso responsable del suelo y de los recursos naturales en general, resguardando la soberanía alimentaria en el área rural y priorizando la vivienda bajo el régimen de propiedad horizontal en área urbanas.
- Integralidad: Promover soluciones habitacionales integrales donde se consideren el diseño urbano, vial y de áreas verdes activas y pasivas, así como de áreas de equipamiento, priorizando la densificación de estas soluciones habitacionales.
- Innovación: Dar prioridad la promoción de tecnologías que generen ahorros en materiales, agua, energía y tiempo en la construcción
- Participación: Promover la participación activa de la población en las fases de planificación y de rendición pública de cuentas de los programas y/o proyectos ejecutados por la AEVIVIENDA.
- Productividad y Sanidad: Promover soluciones habitacionales que incorporen componentes de carácter productivo y saludable.
- Preservación de áreas de producción agropecuaria: Impedir que los programas estatales de vivienda social afecten las áreas destinadas a la producción agropecuaria.
- Solidaridad: Promover la otorgación de soluciones habitacionales para la población con mayores necesidades.

La AEVIVIENDA cuenta con los recursos provenientes de la recaudación del dos por ciento (2%) del aporte patronal público y privado para vivienda, que por disposición del artículo 12 del Decreto Supremo N° 0986 están



destinados a financiar los programas y/o proyectos de vivienda, bajo las modalidades de subsidio, crédito y/o mixto, así como los costos de operación y administración de dicha entidad.

Para el desarrollo de sus actividades y la ejecución de sus programas y/o proyectos de vivienda, la AEVIVIENDA tiene la posibilidad de acceder a otras fuentes de financiamiento tales como:

- Recursos propios
- Financiamiento interno, que no implique recursos del TGN y
- Recursos que obtenga por cooperación, donaciones, legados o empréstitos.

El D.S. 0986 también establece que la AEVIVIENDA, conforme al Plan Plurianual de Reducción de Déficit Habitacional, celebrar convenios de cooperación intergubernativos con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, para la ejecución de los proyectos y/o programas de vivienda de competencia concurrente.

En ese marco la AEVIVIENDA gestionará convenios de cooperación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para que se comprometan recursos de inversión, ante el incumplimiento, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el débito automático de los montos comprometidos para la ejecución de las obras de infraestructura especificadas en el convenio. Los recursos debitados serán depositados en una cuenta especial a nombre del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, entidad que será responsable de su ejecución.

5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la AEVIVIENDA, es el elemento que la define, la distingue de otras y la contextualiza con relación a lo que su entorno le ha delegado operativamente (la demanda social).

Con base al mandato legal conferido, la Misión, se traduce como:

“La AEVIVIENDA, es una institución pública descentralizada y especializada en reducir el déficit habitacional, facilitando el derecho al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares bolivianos, ejecutando programas integrales concurrentes que construyen equidad social y calidad de vida.”

5.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

La Visión representa la situación deseada y factible que los actores representativos han decidido llevar a la AEVIVIENDA, en un período finito de tiempo para el cumplimiento de la Misión, representada de la siguiente manera:



“Al 2020, somos una institución pública de excelencia socialmente reconocida, que formula, lidera, coordina y ejecuta la política boliviana de vivienda social, hábitat y territorio, en el marco de una convivencia comunitaria en armonía con la Madre Tierra para Vivir Bien.”

5.3. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA AEVIVIENDA

Los principios y valores bajo los cuales se rigen los servidores públicos de la AEVIVIENDA, están establecidos en la normativa institucional, haciendo parte importante del marco estratégico del Plan Estratégico Institucional:

PRINCIPIOS	VALORES
✓ Equidad y Oportunidad	✓ Productividad
✓ Responsabilidad Medio Ambiental	✓ Compromiso
✓ Integralidad	✓ Honestidad
✓ Innovación	✓ Responsabilidad
✓ Participación	✓ Lealtad
✓ Productividad y Sanidad	✓ Trabajo en Equipo
✓ Preservación de Áreas de Producción Agropecuaria	✓ Respeto
✓ Solidaridad	✓ Coordinación Interinstitucional
✓ Involucramiento y coordinación interinstitucional	✓ Interculturalidad

5.4. POLÍTICAS OPERACIONALES PARA GRUPOS VULNERABLES

POLÍTICA DE ACCESO A LA VIVIENDA SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todas las personas que cuentan con un registro de carnetización en el Sistema de Registro para Discapacitados o familias que tengan personas con discapacidad a su cargo, serán sujetos de atención, en un 4% del total de las intervenciones anuales de la AEVIENDA, bajo las modalidades de subsidio o crédito y los parámetros establecidos en los programas de Vivienda Nueva, PMAR y Comunidades Urbanas. Para el acceso a estos Programas de Vivienda Social se consideran prioritariamente el grado y tipo de discapacidad (grave o muy grave), nivel de ingreso familiar, cargas sociales de la familia, educación y localización territorial (urbano/rural); aspectos que serán ponderados en la evaluación social.

POLÍTICA DE ACCESO A LA VIVIENDA SOCIAL PARA PERSONAS ADULTO MAYORES

La AEVIVIENDA posibilitará el acceso a una vivienda social para una vejez digna, en el marco de su principio de equidad y oportunidad a personas adultos mayores solas o en pareja, sin dependientes a su cargo, sean independientes en movilidad y alimentación, que tengan condiciones económicas precarias y no tengan vivienda propia



POLÍTICA DE ACCESO A LA VIVIENDA SOCIAL PARA MUJERES MADRES SOLAS

Las mujeres solas, jefas de hogar, que tengan dos o más hijos a su cargo, que vivan en condición de vulnerabilidad y no sean propietarios de una vivienda serán beneficiadas con una vivienda adecuada y segura, con acceso a servicios sociales para la educación y cuidado de los hijos, recreación y equipamiento, lo cual permita un desarrollo personal de la madre y sus dependientes

5.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016-2020
Vivienda	Reducir el déficit habitacional acumulado cuantitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.
Hábitat	
Territorio	Reducir el déficit habitacional acumulado cuantitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.
	Reducir el déficit habitacional acumulado cualitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.
Financiamiento	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del Estado Plurinacional de Bolivia.
Gestión Institucional	Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la AEVIVIENDA

6. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LA AEVIVIENDA

Debido a la naturaleza desconcentrada de la AEVIVIENDA el análisis de situación que se presenta a continuación se ha dividido en una mirada departamental y otra nacional, para luego establecer a partir de los hallazgos un escenario agregado que deja ver los principales factores críticos que deben ser trabajados en la gestión 2017.



Para el análisis de situación se aplicó la herramienta del Campo de Fuerzas como insumo para la identificación de los factores críticos. El campo de fuerzas fue construido a partir del análisis FODA que realizaron las Direcciones departamentales y las Direcciones Nacionales. Sobre la base de las fortalezas y debilidades, se identificaron las fuerzas impulsoras y limitantes de la gestión de la AEVIVIENDA.

Finalmente se articuló las fuerzas limitantes con los objetivos específicos que formularon las distintas áreas en el POA 2017 identificando a los responsables institucionales en cada caso. Esta metodología permite asegurar que desde algún ámbito institucional están siendo abordados todos los factores limitantes y existe un resultado que coadyuve a una mejor gestión, más ordenada, consistente y articulada para el logro de las metas. Lo anterior se describe mejor en el siguiente gráfico:



En las matrices siguientes se muestran los resultados de los análisis anteriores, tanto desde una perspectiva departamental como nacional.

	FUERZAS LIMITANTES	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE
PERSPECTIVA DEPARTAMENTAL	Ausencia de estrategias para captación de recursos financieros	Gestionar recursos de concurrencia con las ETAS para la producción de soluciones habitacionales y hábitat.	Direcciones Departamentales
		Gestionar recursos que permitan un mayor intervención en Vivienda Social de acuerdo a las metas establecidas en el PDES	Unidad de Gestión de Recursos
	Inadecuados instrumentos para selección de beneficiarios y medidas de ajuste ante incumplimiento de compromisos	Realizar el análisis, diseño y desarrollo de módulos nuevos y mantenimiento de módulos existentes componentes del sistema integrado de la AEVIVIENDA.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Técnico
	Tiempo insuficiente para el diseño de proyectos.	Proponer e impulsar la implementación de tecnologías alternativas en programas y/o proyectos de la AEVIVIENDA, adecuadas a las particularidades de las regiones.	Unidad de Innovación Tecnológica y Gestión del Hábitat
	Inadecuada estructura de costos de proyectos		
	No hay diversificación en los diseños de proyectos	Proponer e impulsar la implementación de tecnologías alternativas en programas y/o proyectos de la AEVIVIENDA, adecuadas a las particularidades de las regiones.	Unidad de Innovación Tecnológica y Gestión del Hábitat



FUERZAS LIMITANTES	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	
Ausencia de mecanismos para sanción ante incumplimiento de contraparte	Brindar asesoramiento legal especializado a las áreas organizacionales de la AEVIENDA, a nivel nacional y patrocinio legal en las acciones judiciales en el marco de la normativa vigente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
Baja capacidad de articulación con actores clave para consolidar el tema hábitat	Seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de metas anuales definidas en todas las etapas del ciclo de proyectos y/o programas (gestión, contratación ejecución y cierre operativo), en coordinación con las nueve direcciones departamentales, en el marco de la normativa vigente.	Dirección de Gestión de Proyectos	
Normativa y procedimientos no recoge la experiencia desarrollada en las departamentales	Normalizar, estandarizar y evaluar los documentos normativos internos de la AEVIENDA, para optimizar la gestión de los programas y proyectos de vivienda social incorporando criterios de calidad y recogiendo la experiencia departamental.	Unidad de Normalización y Estandarización de Programas y Proyectos	
Los procedimientos técnicos, administrativos y legales no son claros y la capacitación para su aplicación es extemporánea.			
Inadecuada base de datos de entidades ejecutoras	Realizar el análisis, diseño y desarrollo de módulos nuevos y mantenimiento de módulos existentes componentes del sistema integrado de la AEVIENDA.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Técnico.	
Baja difusión de los resultados de la AEVIENDA	Visibilizar y Difundir las acciones y resultados de las Direcciones, Programas y Proyectos de la AEVIENDA	Unidad de Comunicación	
Ausencia de capacitación técnica específica dirigida al personal técnico	Administrar y fortalecer las capacidades del personal de la AEVIENDA (Oficina Nacional - Direcciones Departamentales) en base al marco normativo y las necesidades institucionales	Unidad de Talento Humano	
Insuficiente personal en oficinas departamentales			
PERSPECTIVA NACIONAL	Inadecuados mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las etapas del ciclo del proyecto	Seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de metas anuales definidas en todas las etapas del ciclo de proyectos y/o programas (gestión, contratación ejecución y cierre operativo), en coordinación con las nueve direcciones departamentales.	Dirección de Gestión de Proyectos
	Ausencia de mecanismos y criterios para cerrar los proyectos concluidos en gestiones pasadas		
	Recursos financieros insuficientes para la sostenibilidad de los programas y proyectos.	Gestionar recursos que permitan un mayor intervención en Vivienda Social de acuerdo a las metas establecidas en el PDES	Unidad de Gestión de Recursos
	Gestión de recursos disperso y con lineamientos poco claros	Realizar una gestión administrativa, financiera y del fideicomiso de la AEVIENDA para apoyar la	Unidad de Gestión de Recursos Financieros



FUERZAS LIMITANTES	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE
	implementación de soluciones habitacionales en todo el país	
Organización institucional deficiente	Planificar, monitorear y evaluar la gestión 2017 coadyuvando al fortalecimiento institucional de la AEVIENDA	Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional
Comunicación y coordinación interna deficiente		
Sistemas de información no integrados e incompletos	Garantizar la disponibilidad del sistema integrado AEVIENDA en producción, del equipamiento informático y comunicaciones en la Oficina Nacional y en las Direcciones Departamentales.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Técnico
Reglamentación para la ejecución de programas y proyectos inoportuna e incompleta	Normalizar, estandarizar y evaluar los documentos normativos internos de la AEVIENDA, para optimizar la gestión de los programas y proyectos de vivienda social incorporando criterios de calidad y recogiendo la experiencia departamental.	Unidad de Normalización y Estandarización de Programas y Proyectos
Estandarización de procedimientos insipiente		
Débil capacidad institucional para realizar gestión y negociación con actores externos.	Administrar y fortalecer las capacidades del personal de la AEVIENDA (Oficina Nacional - Direcciones Departamentales) en base al marco normativo y las necesidades institucionales	Unidad de Talento Humano
Resistencia al cambio y a nuevas formas de trabajo		
Limitada capacidad de sistematizar experiencias del nivel departamental para retroalimentar la gestión	Desarrollar acciones y estrategias que coadyuven a consolidar el concepto y el rol social en los programas y/o proyectos de vivienda, recuperando buenas prácticas institucionales.	Dirección de Gestión Social
Insuficientes mecanismos e instrumentos para prevención y transparencia	Fortalecer los componentes de transparencia institucional y lucha contra la corrupción de la AEVIENDA	Unidad de Transparencia

Fuente: FODA por áreas organizacionales de la AEVIENDA



7. PROGRAMACIÓN OPERATIVA

7.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN 2017

Sobre la base de las directrices para la elaboración del POA emitidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se diseñó una guía interna para la elaboración del POA en la cual se establecieron los siguientes criterios para la implementación de soluciones habitacionales en todo el país.

CONCENTRACIÓN EN BUSCA DE IMPACTO.

Los proyectos priorizados para la gestión 2017 deben evitar la dispersión, con la finalidad de realizar intervenciones racionalmente concentradas que contribuyan a un mayor impacto en los municipios atendidos.

PRIORIZAR MUNICIPIOS QUE QUIERAN CONCURRIR

La priorización de proyectos tomará en cuenta a los municipios que tengan interés en realizar intervenciones concurrentes. En ese marco la concurrencia es un factor que determina la atención de los municipios con soluciones habitacionales según la asignación establecida en el Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional PPRDH.

MAYOR INTERVENCIÓN URBANA.

La priorización de proyectos debe considerar preferentemente las necesidades en el área urbana y periurbana, disminuyendo las intervenciones en el área rural. Se considera área urbana a poblaciones de más de 2000 habitantes, de acuerdo a la normativa vigente.

GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Las Direcciones Departamentales, realizan frecuentemente un mapeo de actores locales para generar alianzas estratégicas que coadyuven a la gestión y ejecución de los proyectos.

PRIORIZAR PROVEEDORES DE PRODUCTOS NACIONALES.

En atención al Convenio con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y la Autoridad de Fiscalización y Control social de Bosques y Tierras, preferentemente se deben priorizar empresas que trabajen con proveedores nacionales, incentivando la producción local.

7.2. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES 2017

Los objetivos de gestión institucionales (OGIs) son proposiciones concretas de orden cuantitativo, principalmente vinculados a la producción institucional de bienes, servicios o normas que la AVIVIENDA en el marco de sus facultades debe generar, como productos terminales. Estos objetivos definidos por las autoridades de la institución también representan las aspiraciones de la entidad quiere lograr en la gestión 2017, los cuales se descuelgan de



los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional, tal cual se muestre a continuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES
Reducir el déficit habitacional acumulado cuantitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	Producir soluciones habitacionales adecuadas y accesibles, para reducir el déficit cuantitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.
Reducir el déficit habitacional acumulado cualitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.
Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del Estado Plurinacional de Bolivia.	Gestionar recursos financieros para la sostenibilidad de la producción de soluciones habitacionales y hábitat.
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.
	Viabilizar la transferencia de recursos entre instituciones Gubernamentales.
	Garantizar la inserción laboral de personal con discapacidad, e implementar acciones que fortalezcan la transparencia institucional y el control social de la AEVIVIENDA.

Fuente: Registros SIGEP

Sobre la base de los objetivos de gestión han sido definidos los programas para la articulación de la Planificación Estratégica de la AEVIVIENDA con el Presupuesto Plurianual según los lineamientos establecidos en las directrices de Formulación.

7.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Según las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el MEFP, se ha realizado la articulación de los Objetivos de Planificación de Mediano Plazo establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra, instrumento que permite la aplicación de la Agenda Patriótica en el mediano plazo en la gestión pública plurinacional, articulando la



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



planificación sectorial y territorial y la coordinación entre los actores privados, comunitarios, social cooperativos y organizaciones sociales del pueblo boliviano.

Para el efecto se ha utilizado la matriz presentada a continuación, instrumento en el que se visualiza la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y el PDES los indicadores y la programación de las metas al 2020 definidas por la AEVIVIENDA.

ARTICULACION AL PDES (A)					OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (B)	PRODUCTO (C)	INDICADORES DE CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO DEL PDES					PROGRAMACIÓN DE METAS (E)				
P	M	R	A	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE HASTA 2015	META MEDIANO PLAZO HASTA 2020	2016	2017	2018	2019	2020
2	5	71	2	1	Reducir el déficit habitacional acumulado Cuantitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	SOLUCIONES HABITACIONALES DE VIVIENDA NUEVA	VIVIENDAS NUEVAS Y MULTIFAMILIARES EN AREAS URBANAS Y RURALES	SOLUCIONES HABITACIONALES	Nº DE SOLUCIONES HABITACIONALES DE VIVIENDA NUEVA	Entre el 2012 y el 2015 se han implementado 34,519 soluciones habitacionales que reducen el déficit cuantitativo en todo el territorio nacional	51.290 VIVIENDAS NUEVAS CONCLUIDAS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL PAIS	4.217	790	3.000	19.283	24.000
2	5	72	1	2	Reducir el déficit habitacional acumulado Cualitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	SOLUCIONES HABITACIONALES DE MEJORA MIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN AREAS URBANAS Y RURALES	SOLUCIONES HABITACIONALES	Nº DE SOLUCIONES HABITACIONALES DE MEJORA DE VIVIENDA	Entre el 2012 y el 2015 se han implementado 15,603 soluciones habitacionales que reducen el déficit cualitativo en todo el territorio nacional	63.710 VIVIENDAS MEJORADAS, AMPLIADAS Y/O RENOVADAS EN AREAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL PAIS	20.783	19.210	20.000	3.717	
2	5	71	5	3	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del Estado Plurinacional de Bolivia.	RECURSOS FINANCIEROS	CONCURRENCIA QUE DESTINAN LAS ETAS A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL QUE SE IMPLEMENTAN EN SU MUNICIPIO	PORCENTAJE DE RECURSOS GESTIONADOS POR CONCURRENCIAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE	Recursos gestionados por concurrencias / recursos asignados del fideicomiso de la AEVIVIENDA	0%	RECURSOS DE CONCURRENCIAS DE LAS ETAS Y CRÉDITOS A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO PARA LA DOTACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES LOGRADOS	1%	5%	10%	10%	10%
2	5	70	1	4	Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Servicios de apoyo Administrativo de las distintas áreas para la construcción de Viviendas	SERVICIOS ATENDIDOS A REQUERIMIENTO DE LAS AREAS OPERATIVAS	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS ATENDIDOS	requerimientos atendidos / requerimientos solicitados	LAS AREAS DE APOYO TRANSVERSALES BRINDARON SERVICIOS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y MARCO NORMATIVO VIGENTE	LA AEVIVIENDA HA OPTIMIZADO SUS PROCESOS Y SISTEMAS DE TRABAJO BRINDANDO SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO ADECUADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	100	100	100	100	100



8. PRESUPUESTO

8.1. INGRESOS PROYECTADOS DEL FIDEICOMISO

Para la formulación del POA 2017 se han proyectado los ingresos, correspondientes al 2% del Aporte Patronal Público y Privado para vivienda, de los cuales el 7% se destinarán para gastos de operación y administración de la AEVIVIENDA y 93% se destinará para gastos de ejecución de los programas y/o proyectos definidos por las Direcciones Departamentales.

INGRESOS PROYECTADOS PARA LA GESTIÓN 2017, EN BS.

Mes	Ing. Cta. Matriz	93% Cta. Proyectos	7% Cta. Administrativa
Enero	58.333.895,00	54.250.522,00	4.083.373,00
Febrero	70.420.418,00	65.490.989,00	4.929.429,00
Marzo	91.613.144,00	85.200.224,00	6.412.920,00
Abril	81.066.841,00	75.392.162,00	5.674.679,00
Mayo	84.592.645,00	78.671.160,00	5.921.485,00
Junio	94.423.509,00	87.813.863,00	6.609.646,00
Julio	96.545.158,00	89.786.997,00	6.758.161,00
Sub Total	576.995.610,00	536.605.917,00	40.389.693,00
Agosto	82.427.944,00	76.657.988,00	5.769.956,00
Septiembre	82.427.944,00	76.657.988,00	5.769.956,00
Octubre	82.427.944,00	76.657.988,00	5.769.956,00
Noviembre	82.427.944,00	76.657.988,00	5.769.956,00
Diciembre	82.427.944,00	76.657.988,00	5.769.956,00
Sub Total	412.139.720,00	383.289.940,00	28.849.780,00
Total Proyectado	989.135.330,00	919.895.857,00	69.239.473,00
Incremento 5%	49.456.767,00	45.994.793,00	3.461.974,00
Total General 2017	1.038.592.097,00	965.890.650,00	72.701.447,00

Fuente: Unidad Financiera de la AEVIVIENDA

8.1.1. INGRESOS ASIGNADOS PARA PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Según se establece en el contrato de Fideicomiso AEVIVIENDA suscrito con el Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario, el 93% (Noventa y tres por ciento) es ejecutado por el Fiduciario para solventar la ejecución de programas y proyectos de vivienda a través de la cuenta corriente Fideicomiso AEVIVIENDA Proyectos, en consecuencia fueron definidos los techos presupuestarios para cada oficina departamental tomando en cuenta su meta física y la proyección de los ingresos para la gestión 2017.

**INGRESOS PROYECTADOS PARA PROYECTOS GESTIÓN 2017, EN BS.**

DEPARTAMENTO	INGRESO ASIGNADO
Beni	41.995.937
Chuquisaca	57.475.130
Cochabamba	129.705.799
La paz	206.478.704
Oruro	57.420.848
Pando	22.870.640
Potosí	96.955.921
Santa cruz	160.347.742
Tarija	40.973.534
Oficina Nacional (emergencias y proyectos especiales)	151.666.395
Total general	965.890.650

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Unidad Financiera de la AEVIVIENDA

8.2. OTROS INGRESOS PROYECTADOS**Saldos caja y bancos**

Se ha determinado que existe un saldo en la libreta 00342012001 – AEVIVIENDA por un total de Bs34.547.581 (treinta y cuatro millones, quinientos cuarenta y siete, quinientos ochenta y un 00/100 bolivianos), correspondientes a recursos no ejecutados en las gestiones de 2012 a 2015, de este importe se inscribirá en el presupuesto 2017 la suma de Bs5.517.360 (cinco millones, quinientos diecisiete mil, trescientos sesenta 00/100 bolivianos), que serán sumados a los recursos para gasto de operación y administración de la AEVIVIENDA.

Otros pasivos y aportes de capital

Se ha estimado un total de Bs4.374.158 (cuatro millones, trescientos setenta y cuatro mil, ciento cincuenta y ocho 00/100 bolivianos), este presupuesto será registrado en el grupo 390000 “Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital”.

Concurrencias

Para la ejecución de programas y proyectos de vivienda, la AEVIVIENDA suscribió Convenios Intergubernativos con diferentes Entidades Territoriales Autónomas por un total de Bs3.716.216 (Tres millones, setecientos dieciséis mil, doscientos dieciséis 00/100 bolivianos) para la gestión 2017, importe que será registrado en la partida presupuestaria 51600 “Colocaciones de Fondos en Fideicomiso”.

Registro de viviendas concluidas técnica y financieramente

La Unidad Financiera inscribió en el presupuesto de la Agencia Estatal de Vivienda de la gestión 2017, en la partida presupuestaria 71600 “Subsidios y Donaciones a Personas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro” Bs929.489.055 (Novecientos veintinueve millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil, cincuenta y cinco 00/100



bolivianos), destinados a registrar el costo de los proyectos que al 31 de diciembre de 2015 se encuentran cerrados técnica y financieramente.

8.3. GASTOS PROYECTADOS

En el siguiente cuadro se refleja el resumen de la composición del presupuesto de gastos para la gestión 2017, que guarda relación con los ingresos proyectados.

PRESUPUESTO DE GASTO CONSOLIDADO, GESTIÓN 2017 EN BS.

Partidas	Descripción	AEVIVIENDA	UTVS-R	CONCURRENCIA	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	51.766.518,00	3.519.455,00	0,00	55.285.973,00
11200	Bono de Antigüedad	202.936,00	0,00	0,00	202.936,00
11300	Bonificaciones	153.482,00	0,00	0,00	153.482,00
11400	Aguinaldos	1.741.542,00	0,00	0,00	1.741.542,00
11600	Asignaciones Familiares	296.020,00	0,00	0,00	296.020,00
11700	Sueldos	20.542.080,00	0,00	0,00	20.542.080,00
12100	Personal Eventual	21.991.589,00	3.049.137,00	0,00	25.040.726,00
13100	Aporte Patronal al Seguro Social	6.020.333,00	414.026,00	0,00	6.434.359,00
13200	Aporte Patronal para la Vivienda	818.536,00	56.292,00	0,00	874.828,00
15300	Creación de Ítems	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	21.078.286,00	22.558.882,00	0,00	43.637.168,00
21100	Comunicaciones	82.260,00	0,00	0,00	82.260,00
21200	Energía Eléctrica	260.220,00	9.000,00	0,00	269.220,00
21300	Agua	61.584,00	3.600,00	0,00	65.184,00
21400	Telefonía	606.908,00	36.000,00	0,00	642.908,00
21500	Gas Domiciliario	1.920,00	0,00	0,00	1.920,00
21600	Internet y Otros	364.632,00	24.000,00	0,00	388.632,00
22100	Pasajes	1.070.843,00	581.897,00	0,00	1.652.740,00
22200	Viáticos	2.011.421,00	367.776,00	0,00	2.379.197,00
22300	Fletes y Almacenamiento	91.952,00	0,00	0,00	91.952,00
22500	Seguros	327.200,00	0,00	0,00	327.200,00
22600	Transporte de Personal	5.260,00	0,00	0,00	5.260,00
23100	Alquiler de edificios	1.396.284,00	60.000,00	0,00	1.456.284,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	191.600,00	0,00	0,00	191.600,00
23400	Otros Alquileres	149.100,00	0,00	0,00	149.100,00
24100	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	519.117,00	37.200,00	0,00	556.317,00
24300	Otros Gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación	31.500,00	0,00	0,00	31.500,00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	48.850,00	0,00	0,00	48.850,00
25200	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	370.000,00	3.000.000,00	0,00	3.370.000,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	11.097.239,00	17.534.969,00	0,00	28.632.208,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	371.322,00	0,00	0,00	371.322,00
25500	Publicidad	191.610,00	92.040,00	0,00	283.650,00
25600	Servicios de Imprenta y Fotografías	500.692,00	48.000,00	0,00	548.692,00
25700	Capacitación de Personal	251.000,00	0,00	0,00	251.000,00
25900	Servicios manuales	46.800,00	0,00	0,00	46.800,00
26200	Gastos Judiciales	96.400,00	540.000,00	0,00	636.400,00
26600	Servicios de Seguridad de los Batallones de Seguridad Física de la Policía Nacional y Vigilancia Privada	466.572,00	0,00	0,00	466.572,00
26900	Otros Servicios No Personales	466.000,00	224.400,00	0,00	690.400,00

21



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Partidas	Descripción	AEVIVIENDA	UTVS-R	CONCURRENCIA	TOTAL
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.344.312,00	250.092,00	0,00	4.594.404,00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas, Desayuno Escolar y Otros	1.708.356,00	129.168,00	0,00	1.837.524,00
32100	Papel	174.094,00	23.400,00	0,00	197.494,00
32200	Productos de Artes Gráficas	96.107,00	17.260,00	0,00	113.367,00
32300	Libros, Manuales y Revistas	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
32500	Periódico y Boletines	13.902,00	0,00	0,00	13.902,00
33100	Hilados, Telas y Fibras y Algodón	0,00	0,00	0,00	0,00
33200	Confecciones Textiles	31.088,00	0,00	0,00	31.088,00
33300	Prendas de Vestir	41.080,00	0,00	0,00	41.080,00
33400	Calzados	17.800,00	0,00	0,00	17.800,00
34100	Combustibles, Lubricantes, Derivados y Otras Fuentes de Energía	620.660,00	0,00	0,00	620.660,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	18.100,00	0,00	0,00	18.100,00
34300	Llantas y Neumáticos	207.800,00	0,00	0,00	207.800,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	0,00	0,00	0,00	0,00
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10.300,00	0,00	0,00	10.300,00
34600	Productos Metálicos	3.300,00	0,00	0,00	3.300,00
34800	Herramientas Menores	27.000,00	0,00	0,00	27.000,00
39100	Material de Limpieza	32.050,00	1.208,00	0,00	33.258,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	871.688,00	79.056,00	0,00	950.744,00
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	41.783,00	0,00	0,00	41.783,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	225.994,00	0,00	0,00	225.994,00
39900	Otros Materiales y Suministros	3.210,00	0,00	0,00	3.210,00
40000	ACTIVOS REALES	841.000,00	103.050,00	0,00	944.050,00
43100	Equipo de Oficina y Muebles	673.600,00	103.050,00	0,00	776.650,00
43300	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	0,00	0,00	0,00	0,00
43500	Equipos de Comunicación	27.000,00	0,00	0,00	27.000,00
43600	Equipo Educativo y Recreativo	22.000,00	0,00	0,00	22.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	34.400,00	0,00	0,00	34.400,00
49100	Activos intangibles	84.000,00	0,00	0,00	84.000,00
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	965.890.650,00	0,00	3.716.216,00	969.606.866,00
56100	Colocación de Fondos en Fideicomiso	965.890.650,00	0,00	3.716.216,00	969.606.866,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	4.374.158,00	368.707,00	0,00	4.742.865,00
66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	2.994.138,00	205.911,00	0,00	3.200.049,00
66200	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Activos Reales y Financieros y Servicio de la Deuda.	450.000,00	100.000,00	0,00	550.000,00
66300	Gastos Devengados No Pagados por Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
66400	Gastos Devengados No pagados por Retenciones	929.020,00	61.796,00	0,00	990.816,00
66900	Otros Gastos No Pagados	1.000,00	1.000,00	0,00	2.000,00
70000	TRANSFERENCIAS	929.667.582,00	12.197,00	0,00	929.679.779,00
71630	Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal	929.489.055,00	0,00		929.489.055,00
73100	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	178.527,00	12.197,00	0,00	190.724,00
80000	IMPUESTOS, TASAS Y REGALÍAS	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00
85100	Tasas	10.164,00	0,00	0,00	10.164,00
	TOTALES	1.977.972.670,00	26.812.383,00	3.716.216,00	2.008.501.269,00

Fuente: Unidad Financiera de la AEVIVIENDA

22



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



9. ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO ANUAL 2017

La articulación POA – Presupuesto permite establecer la coherencia entre los objetivos estratégicos institucionales del PEI, los objetivos de gestión institucionales, los plazos de ejecución, indicadores, estructura programática, sector económico y programación de ejecución trimestral.

ARTICULACIÓN AL PDES (A)				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (B)	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES (C)		PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADORES (E)				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			SECTOR ECONOMICO		PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL							
P	M	R	A	COD. PEI DENOMINACIÓN	COD. POA DENOMINACIÓN	(Bienes o servicios)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2016	META 2017	COD. PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO BS.			COD SECTOR	DENOMINACIÓN	I	II	III	IV			
													CORRIENTE	INVERSION	TOTAL									
2	5	71	2	1	1		SOLUCIONES HABITACIONALES DE VIVIENDA NUEVA		4.217	790	3	4	SOLUCIONES HABITACIONALES CUANTITATIVAS	216.035.436	-	216.035.436	11	2	3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN CIUDADES INTERMEDIAS	21.603.544	43.207.087	64.810.631	86.414.174



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



ARTICULACION AL PDES (A)				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (B)	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES (C)	PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADORES (E)				ESTRUCTURA PROGRAMATICA			SECTOR ECONOMICO		PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL											
P	M	R	A	COD. PEI	DENOMINACION	COD. POA	DENOMINACION	(Bienes o servicios)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2016	META 2017	COD PROG.	DENOMINACION	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL	COD SECTOR	DENOMINACION	I	II	III	IV				
2	5	72	1	2	Reducir el déficit habitacional acumulado Cuantitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al habitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	2	1	Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.	SOLUCIONES HABITACIONALES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN AREAS URBANAS Y RURALES	SOLUCIONES HABITACIONALES	20.783	19.210	3	5	SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS	749.855.214	-	749.855.214	11	2	3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN CIUDADES INTERMEDIAS	74.985.521	149.971.043	224.956.564	299.942.086
2	5	71	5	3	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del	3	1	Gestionar recursos financieros para la sostenibilidad de la producción de soluciones habitacionales y habitat.	RECURSOS FINANCIEROS	CONCURRENCIA QUE DESTINAN LAS ETAS A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL QUE SE IMPLEMENTAN EN SU MUNICIPIO	PORCENTAJE DE RECURSOS GESTIONADOS POR CONCURRENCIAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA AEVIVIENDA	1%	5%	3	6	GESTIÓN DE RECURSOS	3.716.216	-	3.716.216	11	2	3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN CIUDADES INTERMEDIAS	3.716.216	-	-	-

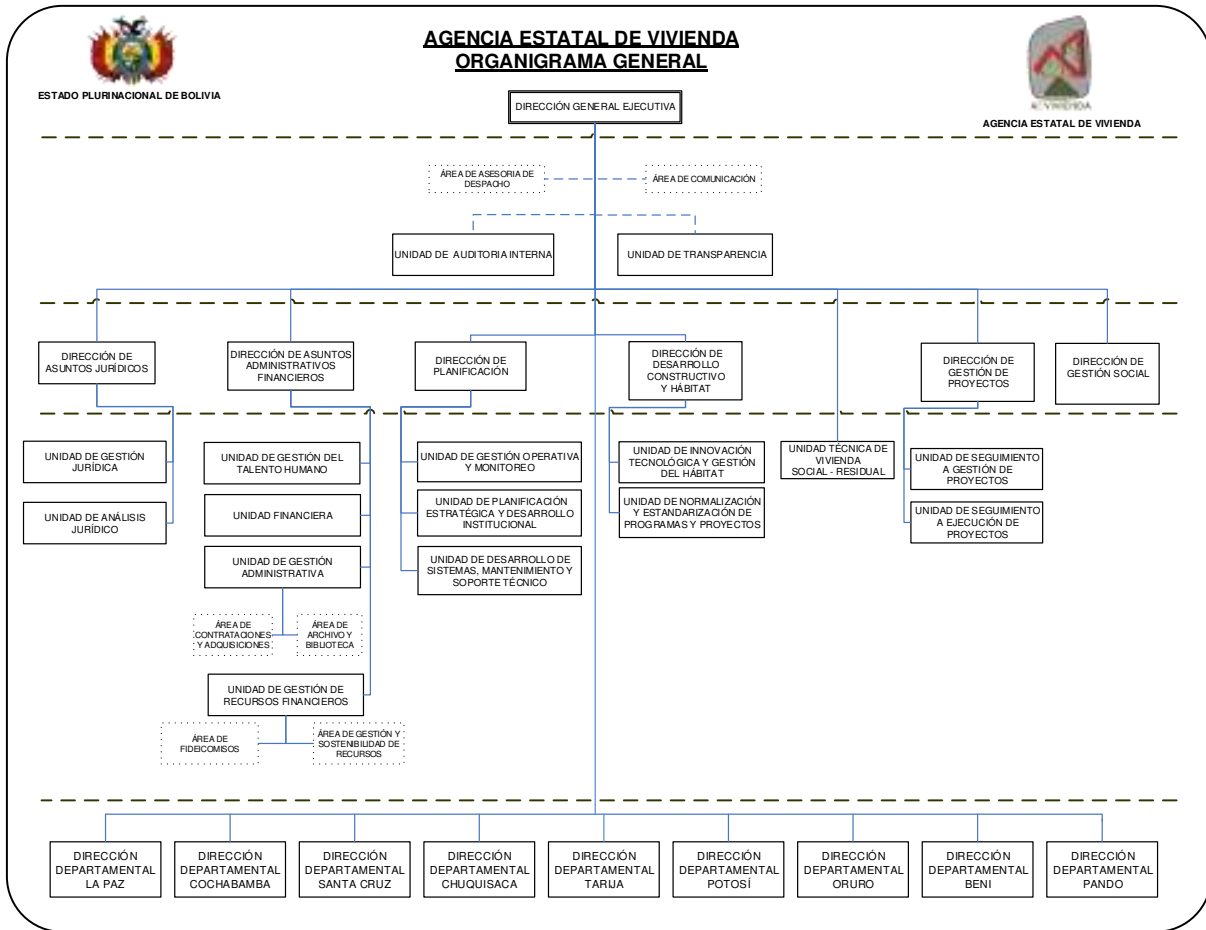


P M R A	COD. PEI	DENOMINACION	COD. POA	DENOMINACION	PRODUCTO ESPERADO S (D)	INDICADORES (E)			ESTRUCTURA PROGRAMATICA			SECTOR ECONOMICO								
						LINEA BASE 2016	META 2017	COD PROG.	DENOMINACION	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL	COD SECTOR	DENOMINACION	I	II	III	IV		
		Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.																		
		Garantizar la inserción laboral de personal con discapacidad, e implementar acciones que fortalezcan la transparencia institucional y el control social de la	4	2	Viabilizar la transferencia de recursos entre instituciones Gubernamentales.	SERVICIOS ATENDIDOS A REQUERIMIENTO DE LAS AREAS OPERATIVAS	100	100	9	ADMINISTRACION CENTRAL	929.679.779	-	929.679.779	14	OTROS	27.003.001	27.003.001	27.003.001	27.003.001	27.003.001
		Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la	4	1	SERVICIOS ATENDIDOS A REQUERIMIENTO DE LAS AREAS OPERATIVAS	100	100	8	ADMINISTRACION CENTRAL	1.202.619	-	1.202.619	14	OTROS	300.655	300.655	300.655	300.655	300.655	300.655



10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AEVIVIENDA

La estructura organizacional de la Agencia Estatal de Vivienda aprobada con Resolución Administrativa N° 084 de fecha 12 de agosto de 2016, responde a las necesidades de organización para encarar el Plan Operativo Anual 2017 y cumplir con los Objetivos de Gestión Institucionales planteados.



Fuente: Unidad de Gestión del Talento Humano

El requerimiento de personal para operar y desarrollar las acciones establecidas en la programación de operaciones se presenta en ANEXO.

11. FORMULARIOS DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - GESTION 2017 DE LA AEVIVIENDA



FORMULACION DE OPERACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE- HASTA 2016	META INDICADOR 2017	OPERACIÓN	META OPERACIÓN (MEDIBLE Y CUANTIFICABLE)	MEDIO DE VERIFICACION	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT					
Reducir el déficit habitacional acumulado cualitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.	Implementar 1314 soluciones habitacionales cualitativas en la gestión 2017 en el departamento de Chuquisaca priorizando la concentración zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables	Número de Soluciones Habitacionales CUALITATIVAS	-	1314	CONCLUSIÓN DE 1314 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHUQUISACA	1. 1314 SH CUALITATIVAS CONCLUIDAS 2. AL MENOS UN 55% DE LAS SH CONCLUIDAS SON EN ÁREAS URBANAS 3. AL MENOS EL 15% DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS CON VIVIENDAS CUALITATIVAS SON POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS CUALES 5% SON DISCAPACITADOS	ACTAS DE ENTREGAS DE LAS VIVIENDAS PROVISIONAL Y/O DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA								10	10	20	20	30	10	100				
						CIERRE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL 100% DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	100% DE LOS PROYECTOS CUALITATIVOS IMPLEMENTADOS EN 2016 CERRADOS	ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	15	15	20	20	20	10												
Reducir el déficit habitacional acumulado cuantitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	Producir soluciones habitacionales adecuadas y accesibles, para reducir el déficit cuantitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.	Implementar 50 soluciones habitacionales cuantitativas en la gestión 2017 en el departamento de Cochabamba priorizando la concentración zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables	Número de Soluciones Habitacionales CUANTITATIVAS	-	50	APROBACION DE 50 SOLUCIONES HABITACIONALES CUANTITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	50 SH CUANTITATIVAS APROBADAS	ACTAS DE APROBACION	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	70	20	10												100			
						CONTRATACION DE 50 SOLUCIONES HABITACIONALES CUANTITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	50 SH CUANTITATIVAS CONTRATADAS	CONTRATOS FIRMADOS	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA			20	30	40	10												100
						CONCLUSIÓN DE 50 SOLUCIONES HABITACIONALES CUANTITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	1. 50 SH CUANTITATIVAS CONCLUIDAS 2. AL MENOS EL 10% DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS CON VIVIENDAS CUANTITATIVAS SON POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS CUALES 4% SON DISCAPACITADOS	ACTAS DE ENTREGAS DE LAS VIVIENDAS PROVISIONAL Y/O DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA													10	20	20	30	20	100
						CIERRE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL 100% DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES CUANTITATIVAS IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	100% DE LOS PROYECTOS CUANTITATIVOS IMPLEMENTADOS EN 2016 CERRADOS	ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	15	15	20	20	20	10												
Reducir el déficit habitacional acumulado cualitativo, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.	Implementar 3136 soluciones habitacionales cualitativas en la gestión 2017 en el departamento de Cochabamba priorizando la concentración zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables	Número de Soluciones Habitacionales CUALITATIVAS	-	3136	APROBACION DE 3136 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	3136 SH CUALITATIVAS APROBADAS	ACTAS DE APROBACION	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	70	20	10												100			
						CONTRATACION DE 3136 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	3136 SH CUALITATIVAS CONTRATADAS	CONTRATOS FIRMADOS	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA			20	30	40	10												100
						CONCLUSIÓN DE 3136 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	1. 3136 SH CUALITATIVAS CONCLUIDAS 2. AL MENOS EL 10% DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS CON VIVIENDAS CUALITATIVAS SON POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS CUALES 4% SON DISCAPACITADOS	ACTAS DE ENTREGAS DE LAS VIVIENDAS PROVISIONAL Y/O DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA													10	20	20	30	20	100
						CIERRE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL 100% DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	100% DE LOS PROYECTOS CUALITATIVOS IMPLEMENTADOS EN 2016 CERRADOS	ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	15	15	20	20	20	10												
Reducir el déficit habitacional acumulado c consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.	Implementar 5071 soluciones habitacionales cualitativas en la gestión 2017 en el departamento de La Paz priorizando la concentración zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables	Número de Soluciones Habitacionales CUALITATIVAS	-	5071	APROBACION DE 5071 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	5071 SH CUALITATIVAS APROBADAS	ACTAS DE APROBACION	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	59	15	15	11											100			
						CONTRATACION DE 5071 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	5071 SH CUALITATIVAS CONTRATADAS	CONTRATOS FIRMADOS	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ			20	30	40	10												100
						CONCLUSIÓN DE 5071 SOLUCIONES HABITACIONALES CUALITATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	1. 5071 SH CUALITATIVAS CONCLUIDAS 2. AL MENOS UN 60% DE LAS SH CONCLUIDAS SON EN ÁREAS URBANAS 3. AL MENOS EL 10% DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS CON VIVIENDAS CUALITATIVAS SON POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS CUALES 4% SON DISCAPACITADOS	ACTAS DE ENTREGAS DE LAS VIVIENDAS PROVISIONAL Y/O DEFINITIVA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ													10	20	20	30	20	100



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - GESTION 2017 DE LA AEVIENDA



FORMULACION DE OPERACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE- HASTA 2016	META INDICADOR 2017	OPERACIÓN	META OPERACIÓN (MEDIBLE Y CUANTIFICABLE)	MEDIO DE VERIFICACION	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT						
			Registro de personal	Incorporación cuenta con file de personal	Incorporación cuenta con file de personal	Elaboración y declaración del RC-IVA del Personal Permanente y Eventual mediante el Sistema Da Vinci - Oficina Virtual de Impuestos Nacionales y archivo cronológico.	12 DECLARACIONES DE IMPUESTOS REALIZADAS	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ARCHIVO CONSOLIDADO - RCIVA	U. TALENTO HUMANO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100					
			Seguimiento, control, verificación e información de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del personal de la AEVIENDA.	100% DEL PERSONAL INCORPORADO CON CERTIFICADOS DE DJBR EN PLAZOS ESTABLECIDOS	CERTIFICADOS DE DJBR	U. TALENTO HUMANO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100				
			Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Vacaciones.	PROGRAMA ANUAL DE VACACIONES ELABORADO E IMPLEMENTADO	BASE DE DATOS DE VACACIONES	U. TALENTO HUMANO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100			
			Evaluaciones del desempeño	100% del personal permanente evaluado en la gestión 2015, ya que conforme POA 2016 la evaluación está programada para los meses de septiembre y octubre de 2016.	100% del personal permanente evaluado	Plan de Evaluación Anual del Desempeño elaborado y ejecutado.	100% DEL PERSONAL PERMANENTE EVALUADO	FORM. SAP - 019	U. TALENTO HUMANO												20	80			100			
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportunas.	Realizar una gestión administrativa, financiera y del fideicomiso de la AEVIENDA para apoyar la implementación de soluciones habitacionales en todo el país	Atención de los requerimientos de bienes y servicios	95% De los requerimientos atendidos	100% de los requerimientos atendidos	Atención de los procesos de contratación de las Direcciones Departamentales y la Dirección Nacional, en el marco de los decretos supremos 2299 y 181	100% de procesos de contratación atendidos	1. Informe mensual de contrataciones y adquisiciones 2. Reportes del Simco - SICOES	Unidad de Gestion Administrativa	5	5	5	7	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100				
			Ejecución de los recursos de funcionamiento de la AEVIENDA	91% de ejecución de presupuestaria en el 2015	100% de los recursos presupuestados ejecutados	Provision de servicios generales, a las unidades organizacionales de la Dirección Nacional y las Direcciones Departamentales en el marco de la desconcentración	100% de solicitudes atendidas en provision de servicios generales	1. Informe mensual de Servicios prestados y pagados	Unidad de Gestion Administrativa	6	6	7	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	100				
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad,	Realizar una gestión	Realizar una gestión				Provision de materiales y suministros, a las unidades organizacionales de la Dirección Nacional y las Direcciones Departamentales en el marco de la desconcentración	100% de solicitudes atendidas en provision de servicios generales	1. Informe mensual de la administración de Almacenes 2. Reporte mensual saldos actualizados. 3. Registro de Ingreso de Materiales adquiridos 4. Formulario de entrega y suministro de materiales.	Unidad de Gestion Administrativa	0	8	11	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	100				
						Inventariación y registro de los activos fijos, a nivel de la Dirección Nacional y las Direcciones Departamentales, de acuerdo a normativa vigente.	100% de activos fijos inventariados y registrados en el VSI AF	1. Informe mensual de la Administración de Activos Fijos 2. Reporte del VSI AF. 3. Reporte asignaciones y devoluciones. 4. Reportes de mantenimientos.	Unidad de Gestion Administrativa	7	7	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	100	
						Organización y sistematización del archivo y el fondo documental (Archivo Central, Archivo Transitorio y Archivo Departamental).	100% de la documentación recepcionada, organizada de acuerdo a normas archivísticas.	1. Informe mensual de archivos y bibliotecas 2. Inventario de documentos	Unidad de Gestion Administrativa	7	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	100
						Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la AEVIENDA en coordinación con la Dirección de Planificación y las Direcciones Departamentales para la gestión 2017.	1 documento elaborado y presentado a instancias competentes	Presupuesto registrado en el SIGEP y presentado ante el MEFP	Unidad Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	40	-	-	-	-	-	-



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - GESTION 2017 DE LA AEVIENDA



FORMULACION DE OPERACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PE	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE- HASTA 2016	META INDICADOR 2017	OPERACIÓN	META OPERACIÓN (MEDIBLE Y CUANTIFICABLE)	MEDIO DE VERIFICACION	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT							
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportununa.	Realizar el análisis, diseño y desarrollo de módulos nuevos y mantenimiento de módulos existentes componentes del sistema integrado de la AEVIENDA.	Modulos integrados: CMI, SIRPEC, SIPAGO, SIMCO, SAP, SIGEPRO, BASE DE COSTOS	Sistemas AVIVIENDA medianamente integrados.	Sistemas AEVIENDA TOTALMENTE integrados y con una plataforma de inteligencia de negocios implementada.	Implementacion del Aplicativo Movil de Seguimiento a Proyectos en base al aplicativo del Ministerio de Obras Publicas.	Sistema de seguimiento movil de proyectos implementado a nivel nacional y utilizado por todos los fiscales en dispositivos moviles.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	33	33	34												100					
						Complementacion al desarrollo de sistema de certificaciones para gasto corriente.	Sistema de certificaciones complementado en su desarrollo para la inclusion de emisiones de certificaciones POA para gasto corriente institucional.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	100																		100	
						Implementacion del sistema de Certificaciones para gasto Corriente.	Sistema de certificaciones para gasto corriente implementado a nivel nacional.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	33	33	34																	100
						Analisis y diseño de la plataforma de inteligencia de negocios de la AEVIENDA.	Documento de analisis y diseño de la plataforma de inteligencia de negocios.	Documento de analisis y diseño.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	33	33	34																	100
						Desarrollo de la plataforma de inteligencia de negocios de la AEVIENDA.	Plataforma de inteligencia de negocios desarrollada.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico				33	33	34														100
						Implementacion de la plataforma de inteligencia de negocios de la AEVIENDA.	Plataforma de inteligencia de negocios implementada.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico							33	33	34											100
						Rediseño del Cuadro de Mando Integral bajo la plataforma de inteligencia de negocios institucional.	Cuadro de Mando Integral rediseñado.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico														50	50					100
						Rediseño del portal web institucional.	Portal web rediseñado.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico																33	33	34		100
						Elaboracion y actualizacion de manuales de los sistemas que se implementan en produccion.	Manuales elaborados y actualizados.	Manuales actualizados	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
						Mantenimiento a todos los sistemas en produccion: SIPAGO, SIMCO, SIGES, SIRPEC, CONVOCATORIAS, SIBCO, ALMACENES PMAR, ALMACENES, SIPACO, PASAJES y VIATICOS, CMI, PORTAL WEB, SIGEPRO en produccion a requerimiento de los usuarios propietarios de la AEVIENDA.	Atencion de todos las solicitudes de mantenimiento correctivo y evolutivo de todos los sistemas en produccion atendidas.	Ingreso y verificacion en linea.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.	Garantizar la disponibilidad del sistema integrado AEVIENDA en producción, del equipamiento informático y comunicaciones en la Oficina Nacional y en las Direcciones Departamentales.	Equipamiento en optimo estado de funcionamiento y personal de sistemas capacitado.	Equipamiento en optimo estado de funcionamiento y personal de sistemas capacitado.	Equipamiento en optimo estado de funcionamiento y personal de sistemas capacitado.	Mantenimiento preventivo y correctivos de equipamiento informático y de comunicaciones de la Dirección Nacional.	Equipamiento informatico de comunicaciones en optimo estado de funcionamiento	Equipamiento en optimo estado.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100					
						Instalacion de software de base y aplicativos correspondientes a todos los equipos de los funcionarios de la Direccion Nacional.	Atencion de todas las solicitudes de instalacion de software de la Direccion Nacional atendidas.	Solicitudes atendidas.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100		
						Administración de redes y telecomunicaciones.	Monitoreo constante del buen funcionamiento de las comunicaciones de datos con las departamentales.	Comunicaciones fluidas con las departamentales.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100	
						Administración de base de datos	Bases de datos funcionando correctamente y backups de las mismas obtenidas de manera periodica.	Backups de bases de datos.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100	
						Compra de licencias para los firewalls de las oficinas departamentales y oficina nacional.	10 Licencias compradas y habilitadas (9 para las oficinas departamentales y 1 para oficina central).	Documentacion de compra.	Unidad de Desarrollo de Sistemas, Mantenimiento y Soporte Tecnico														50	50					100



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - GESTION 2017 DE LA AEVIENDA



FORMULACION DE OPERACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE- HASTA 2016	META INDICADOR 2017	OPERACIÓN	META OPERACIÓN (MEDIBLE Y CUANTIFICABLE)	MEDIO DE VERIFICACION	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT			
			3 investigaciones de habitabilidad	cero	3 investigaciones de habitabilidad	Planificar y desarrollar acciones de investigación que permitan caracterizar los patrones de habitabilidad de la población boliviana identificada en áreas urbanas y rurales, para el diseño y la evaluación de los Programas de la AEVIENDA. (para operacion)	3 investigaciones de habitabilidad	Documentos de investigación publicados	U. DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y GESTION DEL HABITAT	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100			
			3 Instrumentos Operativos	1	3 Instrumentos Operativos	Diseñar e implementar instrumentos operativos para el proceso de gestión social en programas y proyectos de la AEVIENDA	3 Instrumentos Operativos	Guía de gestion social del habitab Fichas de gestion del habitab Guía didáctica de Convivencia en comunidades urbanas.	U. DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y GESTION DEL HABITAT	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100		
			2 politicas	2	2 politicas	Establecer los lineamientos de implementación de las políticas operacionales para la atención de población vulnerable	2 politicas	Políticas operacionales para la atención de población vulnerable validadas.	Resolución de aprobación de las políticas operacionales para población vulnerable.	U. DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y GESTION DEL HABITAT	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	100	
			9 Estudios de Mercado	cero	9 Estudios de Mercado	Implementación del estudio de mercado para identificar la demanda y sus características de vivienda para la implementación de comunidades urbanas	9 Estudios de Mercado	9 Estudios de Mercado	Infomes consolidados del estudio de mercado	U. DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y GESTION DEL HABITAT	5	10	15	15	10	10	5	10	5	10	10	5	10	100	
			Un manual tecnico	cero	1 Manual Tecnico	Elaboración de un Manual Tecnico de Diseño de Vivenda para Poblaciones Vulnerables	1 Manual Tecnico	Manual técnico diseño	U. DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y GESTION DEL HABITAT	5	5	10	10	10	15	10	10	10	10	10	10	5	10	100	
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.	Seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de metas anuales definidas en todas las etapas del ciclo de proyectos y/o programas (gestión, contratación e ejecución y cierre operativo), en coordinación con las nueve direcciones departamentales	Plazos cumplidos en la aprobación de proyectos según la programación anual de cada oficina departamental.	Al 31 de julio de 2016 se observa un desfase en el cumplimiento de los plazos establecidos para la conclusión de las etapas de los proyectos/programas	100%	Elaborar planes de acción correctivos y preventivos en coordinación con las oficinas departamentales c para el logro de las metas programadas en todas las etapas del ciclo del proyecto	Al menos un plan de acción por departamento de manera mensual	Planes de acción mensuales por departamento	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100		
			Plazos cumplidos en la contratación de proyectos según la programación anual de cada oficina departamental. (En coordinación con la Unidad de Gestión Administrativa)	Al 31 de julio de 2016 se observa un desfase en el cumplimiento de los plazos establecidos para la conclusión de las etapas de los proyectos/programas	100%	Realizar el seguimiento al cumplimiento de plazos de las subetapas del ciclo del proyecto	Se han realizado al menos una visita al mes a las direcciones departamentales, para realizar el seguimientos al estado de situación de los proyectos.	Reportes de seguimiento	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
			Plazos cumplidos en la conclusión de proyectos según la programación anual de cada oficina departamental.	Al 31 de julio de 2016 se observa un desfase en el cumplimiento de los plazos establecidos para la conclusión de las etapas de los proyectos/programas	100%	Realizar el seguimiento y el acompañamiento al cumplimiento de los cierres operativos en las direcciones departamentales (Gestiones 2012 a 2014)	Se han realizado al menos una visita al mes para realizar el acompañamiento al procedimiento del cierre operativo	Reportes de seguimiento	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	10	10	20	20	20	20										100
			Plazos cumplidos en la ejecución y cierre operativo, según la programación anual de cada oficina departamental.	Al 31 de julio de 2016 se observa un desfase en el cumplimiento de los plazos establecidos para la conclusión de las etapas de los proyectos/programas	100%	Optimizar los instrumentos y el procedimiento para realizar el seguimiento a las etapas del ciclo del proyecto	Procedimiento aprobado con instrumentos de seguimiento optimizados	Procedimiento e instrumentos aprobados y optimizados	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	100															100
			Brindar lineamientos a los profesionales tanto en aspectos sociales como técnicos.			100% de requerimientos atendidos	Informes, notas internas	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.	Desarrollar lineamientos y estrategias que fortalezcan y consoliden el concepto y rol social en los programas y/o proyectos de vivienda en el marco del vivir bien.	Plazos cumplidos del cierre de las etapas del ciclo de proyectos y el cierre operativo, según la programación anual de cada oficina departamental.	Al 31 de julio de 2016 no se ha realizado ningún cierre	100%	Brindar colaboración para que los respaldos documentales de los programas y proyectos estén acorde a normativa vigente.	Se han realizado al menos una visita al mes para una verificar de manera aleatoria que los respaldos documentales cumplen con la normativa vigente	Check list de verificación de documentos.	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100		
			Verificar la información proporcionada de los proyectos/programas en los sistemas correspondientes			Información actualizada	Reportes de información de los sistemas, actualizados.	Unidades de seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100	
			desarrollar instrumentos de gestión con los beneficiarios para una buena gestión de beneficiarios en la aevienda			dos instrumentos que optimizan la gestión de beneficiarios aprobados y difundidos en las departamentales	instrumentos desarrollados	DIRECCION DE GESTION SOCIAL		20	60	20													100
			Analizar el contexto de los beneficiarios y emitir reportes periódicos sobre su estado			tres informes cuatrimestrales sobre los beneficiarios de la aevienda	reportes emitidos	DIRECCION DE GESTION SOCIAL	33				33												100
			Generar espacios de reflexión externos para la concientización el rol social de la intuición			Al menos dos espacios de reflexión externo realizados	Lista de participantes, informe de los eventos realizados	DIRECCION DE GESTION SOCIAL	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100	
Estudio de factibilidad de Comunidades Urbanas en áreas metropolitanas			Evaluación de impacto tecnico-social de los programas de la AEVIENDA			Un programas priorizado evaluado de la AEVIENDA	Documento consultoria	DIRECCION DE GESTION SOCIAL			25	25	25	25									100		
			Estudio de factibilidad de Comunidades Urbanas en áreas metropolitanas			UN Estudio de factibilidad de Comunidades Urbanas en áreas metropolitanas	Documento producto de consultoria	DIRECCION DE GESTION SOCIAL											25	25	25	25		100	



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - GESTION 2017 DE LA AEVIENDA



FORMULACION DE OPERACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE- HASTA 2016	META INDICADOR 2017	OPERACIÓN	META OPERACIÓN (MEDIBLE Y CUANTIFICABLE)	MEDIO DE VERIFICACION	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT						
desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.	Direcciones, Programas y Proyectos de la AEVIENDA				Producir material de difusión para ferias tales como:globos inflables, mesas, sillas, tripticos, souvenir y otros	Adquisición de materiales para las ferias como: 1 globo inflable, mesas, sillas para la nacional, 2000 tripticos y 5000 souvenirs	Material de difusión ingresado a almacén	AREA DE COMUNICACIÓN	50	50												100					
			ACCIONES Y RESULTADOS DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE MEDIOS ESCRITOS	NO DISPONIBLE	Al menos dos notas de prensa al mes y una separata cada seis meses	Difusión de acciones y resultados de la AEVIENDA a través e medios escritos (Elaboración de notas de prensa y separata)	2 NOTAS DE PRENSA MES	Notas de prensa	AREA DE COMUNICACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200				
			ACCIONES Y RESULTADOS DIFUNDIDOS A PARTIR DE LA MEMORIA DE GESTION 2016	se ha elaborado el informe de gestión 2015	MEMORIA DE LA GESTIÓN 2016 ELABORADA	Elaboración de la Memoria institucional de la gestión 2016	Un documento con la memoria institucional difundido		Memoria institucional	AREA DE COMUNICACIÓN	20	20	20							10	10	10	10	100				
			ACCIONES Y RESULTADOS DIFUNDIDOS A PARTIR DE LA WEB Y OTROS MEDIOS DE LAS REDES SOCIALES	Se utilizan la web, las cuentas de facebook y de twitter de la Agencia	Al menos una notas/mes en la web de manera, y cinco post en facebook y cinco post en twitter	Actualizar la web y difundir notas periódicas a través de las redes sociales	Web actualizada post de facebook Post en twitter		pagina web	AREA DE COMUNICACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200			
Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.	Evaluar y analizar las operaciones financieras y operativas de la AEVIENDA, en el marco de la Ley 1178 y otras normas aplicables, en procura de fortalecer el diseño, implantación,funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de administración y control de la entidad, a través de las recomendaciones emandas por auditoría.	Nº de Informes Emitidos a las Instancias Pertinentes.	Se han elaborado y remitido 2 Informes de Confiabilidad, 10 Informes de Seguimiento, 2 Informes de Auditorías Especiales, 1 Informe de Auditoría SAYCO, 1 Informe de Relevamiento - Planificación Estratégica, 2 Informes de Actividades.	Auditoría de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros de la AEVIENDA - Gestión 2016	Un Informe de Opinión y Un Informe de Control Interno	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informes	Unidad de Auditoria Interna	30	35	35												100					
					Auditoría Especial al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la AEVIENDA	Un Informe de Control Interno	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna								30	35	35									100	
					Auditoría Especial a Cumplimiento de Contrato de Proyecto	Un Informe de Control Interno	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna													30	35	35				100	
					Auditoría de Verificación del Grado de Cumplimiento del Objetivo de Mayor Ponderación del POA Gestión 2016 Declarado por la MAE	Un Informe de Pronunciamiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna									30	35	35								100	
					Relevamiento de Información de las Areas y/o Procesos Críticos de la AEVIENDA para inclusión en el PEI de la UAI Gestión 2018-2020	Informes de Relevamiento y Planificación Estratégica de la UAI	Nº de CITE de Nota de Remisión a la MAE	Unidad de Auditoria Interna														50	50					100
					Segundo Seguimiento al INF- AEV/UAI/Nº03/2015 Correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la AEVIENDA - Gestión 2014 y al Primer Seguimiento INF- AEV/UAI/Nº05/2016	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna										50	50									100
					Primer Seguimiento al Informe INF- AEV/UAI/Nº03/2016 Correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la AEVIENDA - Gestión 2015	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna									30	40	30									100
					Segundo Seguimiento al Informe INF- AEV/UAI/Nº06/2015 Correspondiente a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones de la AEVIENDA - Gestión 2014 y al Primer Seguimiento Informe INF- AEV/UAI/12/2016	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna												30	35	35						100
					Primer Seguimiento al Informe INF- AEV/UAI/Nº10/2016 Correspondiente a la Evaluación del Sistema de Administración de Programación de Operaciones (SPO) de la AEVIENDA - Gestión 2015	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna												40	40	20						100
					Primer Seguimiento al Informe INF- AEV/UAI/Nº11/2016 Correspondiente a la Evaluación del Sistema de Administración de Presupuesto (SP) de la AEVIENDA - Gestión 2015	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna												40	40	20						100
Segundo Seguimiento al Informe INF- AEV/UAI/08/2015 Correspondiente a la Auditoría Especial Respecto al Cumplimiento Oportuno de DJBR de la AEVIENDA - Gestión 2014 y al Primer Seguimiento Informe INF- AEV/UAI/Nº09/2016	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna													40	40	20					100					
Primer Seguimiento al Informe INF- AEV/UAI/Nº14/2015 Correspondiente a la Auditoría Especial al Cumplimiento de Contrato de Construcción y Supervisión del Proyecto de Construcción de 150 Viviendas para el Pueblo Indígena de Weenhayek del Municipio de Villamontes - Tarjía	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna															40	40	20			100					



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL - GESTION 2017 DE LA AEVIVIENDA



FORMULACION DE OPERACIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE- HASTA 2016	META INDICADOR 2017	OPERACIÓN	META OPERACIÓN (MEDIBLE Y CUANTIFICABLE)	MEDIO DE VERIFICACION	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT	
						Primer Seguimiento al Informe INF-AEV/UAJ/Nº13/2015 Correspondiente a la Auditoria Operativa al Proyecto de Mejoramiento, Ampliación y/o Renovación (PMAR) de 82 Viviendas en el Municipio de Calacoto - La Paz	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna											40	40	20	100
						Segundo Seguimiento al Informe AEV/UAJ/Nº 004/2013 Correspondiente a la Auditoria SAYCO del Sistema de Administración de Bienes y Servicios por el Periodo 31 de Marzo 2012 al 31 de Marzo 2013 y al Primer Seguimiento INF-AEV/UAJ/Nº 10/2015	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna								40	40	20				100
						Primer Seguimiento al Informe INF-AEV/UAJ/Nº06/2014 Correspondiente a la Auditoria SAYCO del Sistema de Tesorería por el periodo comprendido	Un Informe de Seguimiento	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna										30	30	30	10	100
						Informe Semestral y Anual de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna	Dos Informes de Actividades	Nº de CITE de Notas de Remisión de Informe	Unidad de Auditoria Interna	50					50								100
						Actividades de Cierre Presupuestario de Gestión	Un Informe de Cierre Presupuestario	Legajo de Papeles de Trabajo	Unidad de Auditoria Interna													100	100
RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS										CARGO										FIRMA			
MAE						VICTOR MARQUEZ QUINO		DIRECTOR EJECUTIVO															
RESPONSABLES DE PLANIFICACIÓN						HUGO TORREZ YAÑEZ		DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN															
PROFESIONAL QUE ELABORA						VERONICA GAMARRA TURDERA		JEFA UNIDAD PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL															
PROFESIONAL QUE ELABORA						ERNESTO MARCONI RIPA		PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA															